



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
IES "MARISCAL RAMÓN CASTILLA" DE CACHIPUCARA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Cachipucara, 10 de marzo del 2025.

OFICIO N° 006-2025-ME-DREP-UGELEC-DSQ-DIES/MRC.

SEÑORA : Prof. NORKA BELINDA CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : COMUNICO LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DEL PROFESOR
WILY RIVERA PACCO DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA POR 19
DÍAS A PARTIR DEL 17 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DEL 2025.

REF. : RVM N° 081-2023-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informar que el profesor
WILY RIVERA PACCO de la especialidad **DE EDUCACIÓN FÍSICA**, solicitó Licencia sin goce de
remuneraciones por 19 días, **desde el 17 de marzo al 04 de abril del 2025.**

ADJUNTO AL PRESENTE:

1. Copia de los requisitos según la **Resolución Viceministerial N°081-2023-MINEDU**, presentado por el profesor WILY RIVERA PACCO.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Lic. Dina Santos Quispe
DIRECTORA

SOLICITO: Licencia

SEÑORA: Prof. DINA SANTOS QUISPE
Directora de la I.E.S. Mariscal Ramón Castilla

Yo, **WILY RIVERA PACCO** identificado
con DNI 42292114, domiciliado en el Jr.
Bartolina Cisa 112 de la ciudad de Puno.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle lo siguiente:

Que, debido a que mi persona tiene que atender algunos asuntos particulares, es que solicito tenga a bien concederme licencia sin goce de remuneración desde el día 17 de marzo al 04 de abril del presente año.

POR LO EXPUESTO

Ruego a Ud. Acceder a mi petición por ser justicia y legal.

Cachipucara, 07 de febrero de 2024

Atentamente,



WILY RIVERA PACCO
DNI: 42292114



